



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Estado Situacional del Proyecto Chavimochic Etapa III

PEDRO HUGO INJANTE SILVA

**Viceministro de Desarrollo de Agricultura
Familiar e Infraestructura Agraria y Riego**

14.11.2022

CONTENIDO



1.

Descripción del proyecto

2.

Convenio 004-2020-
MIDAGRI-DM

3.

Rectificación,
Interpretación, Integración
y exclusión del Laudo
Arbitral

4.

La ejecución del Laudo
Arbitral, incluyendo la
liquidación de la obra

5.

Convocatoria a un nuevo
proceso para la construcción
de la III Etapa del Proyecto
Chavimochic



1.

Descripción del proyecto Chavimochic





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Descripción del Proyecto Chavimochic

ETAPAS DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC ETAPAS I, II Y III:

Etapa I: Proyecto Chavimochic I (Ejecutado mediante obra pública): Contempla la Bocatoma en el margen derecho del Rio Santa, Canal de Derivación hasta Palo Redondo y Canal Madre Chao -Virú. Mini central Hidroeléctrica de Virú. Obras auxiliares diversa.

Etapa II: Proyecto Chavimochic II (Ejecutado mediante obra pública): Comprende Primera y Segunda línea de Sifón Virú, Canal Madre Virú-Moche, Planta de Tratamiento de Agua Potable para Trujillo y obras auxiliares diversa.

Etapa III: Proyecto Chavimochic III (Ejecutado mediante Asociación Público Privada)

- Ejecución paralizada desde 09.12.2016.
- Caducidad del contrato por laudo arbitral.

PROYECTO CHAVIMOCHIC ETAPA III:

Proyecto de Inversión	CUI: 2077997 (Código SNIP 9044).
Concesionario	Concesionaria Chavimochic S.A.C.
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> - Odebrecht Participacoes e Investimentos SA (53.5%) - Constructora Norberto Odebrecht SA (20%); y, - Aenza (ex Graña y Montero SAA) (26.5%).
Concedente	Antes: GORE La Libertad / Proyecto Especial Chavimochic (PETCH) Ahora: MIDAGRI
Supervisor Especializado	Consortio Cesel-Tractebel S.A.C. (contrato suspendido)
Monto de inversión	\$ 715 millones



Situación:

- Falta de saneamiento físico legal de la Tercera Etapa e interferencias.
- Desactualización de documentos técnicos para la obra.
- Contratos con el concesionario y supervisora especializada caducados vía arbitral.
- Titularidad del proyecto transferida al MIDAGRI.

Descripción del proyecto Chavimochic III

Componentes (y/o Fases):

- **FASE I** (US\$ 374 millones):
 - **Presa Palo Redondo** capacidad de almacenamiento 366 MMC. Ejecutado al 70%. **Prioridad 1.**
 - Tramo inicial Canal madre Moche – Chicama – Urricape (1.5 km). **Prioridad 2.**
- **FASE II** (US\$ 342 millones):**Prioridad 3**
 - Automatización de Infraestructura mayor de riego.
 - Tercera Línea Cruce Río Virú, longitud: 3,501 m, Diámetro de tubería: 2.50 m.
 - Conducción Moche – Chicama – Urricape 127.76 km.

FASE II

Extensión del Canal Madre

FASE I:

Tramo inicial 1.5 Km



FASE I:
Presa Palo Redondo



2. Convenio N° 004-2020-MINAGRI-DM



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

CONVENIO ENTRE EL GORE LA LIBERTAD Y EL MINAGRI



1. El Convenio N° 004-2020-MINAGRI-DM fue celebrado entre el Gobierno Regional de La Libertad y el MIDAGRI el 23 de julio de 2020 (vigente hasta el 23 de julio del 2024).
2. Es importante señalar que en el numeral 3.14 de la Cláusula Tercera referida a Los Antecedentes, se hace referencia que el **27 de febrero de 2017, el Concesionario inicio un procedimiento de arbitraje** conforme a las reglas de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional – CNUDMI.

Aspecto importante porque el proceso arbitral se inició con anterioridad a la suscripción del Convenio y las partes al suscribir el mismo se encontraban en pleno conocimiento.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

CONVENIO ENTRE EL GORE LA LIBERTAD Y EL MINAGRI



3. Objeto del Convenio

Cláusula Quinta:

*“El presente Convenio tiene por objeto **transferir la titularidad del PROYECTO del GORE a favor del MINAGRI y cambiar al representante legal del CONCEDENTE en el CONTRATO DE CONCESIÓN**, cumpliendo previamente con la normativa vigente.*

(...).”

2 implicancias:

- a) Transferencia de la titularidad del Proyecto del GORE a favor del MINAGRI (ahora MIDAGRI)
- b) Cambiar al representante legal del Concedente en el CONTRATO DE CONCESIÓN (a favor de MIDAGRI).



3. Rectificación , Interpretación, Integración y exclusión del Laudo Arbitral



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Con fecha 4 de octubre de 2022, la Procuraduría Pública del MIDAGRI ha sido notificada de la emisión del Laudo Arbitral, el cual es favorable al Estado Peruano y **resuelve la Caducidad del Contrato de Concesión** para el Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto Chavimochic III Etapa.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



El Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional) (revisado en 2010), aplicable al arbitraje, regula las solicitudes de Interpretación del laudo (Artículo 37°) y Rectificación de laudo (Artículo 38°), en el plazo de 30 días hábiles luego de notificado el laudo arbitral y 45 días para que el Tribunal lo resuelva. Corresponde al Tribunal Arbitral evaluar si admite otro tipo de solicitudes contra el laudo arbitral, en aplicación supletoria de la ley de arbitraje (D.L. 1071).



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Con fecha 25 de octubre de 2022, la concesionaria Chavimochic ha presentado un pedido de exclusión del laudo arbitral y posteriormente un escrito complementario a solicitudes al laudo, los mismos que el Tribunal Arbitral ha pedido que se aclaren en cuanto a su naturaleza y finalidad.



4. Sobre la ejecución del Laudo Arbitral incluyendo la ejecución de la obra



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Siempre
con el pueblo



Respecto a lo que corresponde a la Procuraduría Pública, para la ejecución del laudo arbitral, en caso de una negativa a la ejecución voluntaria del laudo arbitral, por parte de la Concesionaria Chavimochic, se procederá a iniciar un proceso judicial de ejecución de laudo, con los apercibimientos judiciales que ello implica.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



El PSI, dentro de su plan de acción, viene desarrollando los servicios de diagnóstico / evaluación técnico – financiera, proceso que se culminará en el mes de diciembre 2022.



5.

Sobre la convocatoria a un nuevo proceso para la construcción de la III Etapa del Proyecto Especial Chavimochic.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Se vienen elaborado los Términos de Referencia para el Servicio de identificación, evaluación y selección de modalidad de culminación del proyecto Chavimochic Tercera etapa, sobre la base de tres modalidades pre identificadas:



MEDIANTE LA
EJECUCION DE
OBRA PÚBLICA



MEDIANTE
CONTRATO ESTADO –
ESTADO



MODALIDAD
DE APP



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Resumen del Estado situacional por materias

Materia	Tema	Acción	Actor responsable
Procesal-legal	1. Ejecución del Laudo	23.01.2023: Se espera que el laudo quede integrado y firme (debido a que la concesionaria ha presentado escrito de exclusión).	Procuraduría MIDAGRI
Técnica	2. Recepción de bienes y obra, liquidación o terminación del contrato de concesión	<ul style="list-style-type: none"> - 07.11.2022: Solicitud de conformación de equipo de recepción de obra. - 08.11.2022: Designación del comité de recepción por PSI (RD 1333-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI) - 09 al 11.2022: Visita en campo del equipo PSI. 	DGIHR y PSI
	3. Diagnóstico técnico situacional de la Presa Palo Redondo y evaluación técnico – financiera del avance de obras ejecutadas	<ul style="list-style-type: none"> - 09 al 11.2022: Visita en campo del equipo PSI. - 12.2022: Se espera la culminación de diagnósticos. 	PSI
	4. Elaboración del expediente técnico del saldo de obra y estudios complementarios	Para esto se requiere que culminar el proceso de recepción de bienes y obra.	PSI
	5. Contratación de la empresa responsable de la ejecución del saldo de obra y otras complementarias	Para esto se requiere que culminar la elaboración del Expediente Técnico, estudios complementarios del saldo de obra, así como su aprobación.	PSI
	6. Definir la estrategia para la ejecución integral del proyecto Chavimochic Etapa III	En este punto se vienen explorando alternativas en coordinación con los equipos técnicos y el Ministerio de Economía y Finanzas.	PSI, OGPP, DGHIR



El MIDAGRI ratifica su compromiso de ejecutar la Tercera Etapa del proyecto CHAVIMOCHIC, bajo los principios de transparencia e integridad a favor de los productores agrarios de la región La Libertad y nuestro país.

GRACIAS



